



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2018.-

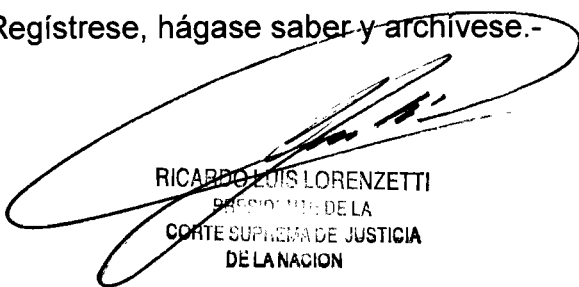
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 199 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°187/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho de la Administración General del Poder Judicial de la Nación, señora María del Rosario LÓPEZ RODIL, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Handwritten marks on the left margin, including a circle and a vertical line.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION